



**.UBA40**<sup>∞</sup>  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-07352508-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Aprobación de Taller Optativo del Trayecto no estructurado de Carrera Docente de FFYB, a Docentes consignados

---

VISTO el Reglamento de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, aprobado por Resolución (CS) 618/10; y

CONSIDERANDO:

El Proyecto de la Comisión de la Carrera Docente, mediante el cual propone aceptar la aprobación del Trayecto de Especialización Académica (carga horaria: 42 hs.) de la Carrera Docente de esta Casa de Estudios, a los profesionales que se consignan en el mismo.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA CARRERA DOCENTE y lo acordado en la sesión de fecha 12 de diciembre de 2023;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

Resuelve:

**ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADO** el Trayecto de Especialización Académica (carga horaria 42hs.) de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, por acreditación del conocimiento en la disciplina específica de intervención en la docencia, a los profesionales que se consignan a continuación:

Fabiola Elizabeth KAMECKI GONZÁLEZ (DNI: 94.451.613)

Marianela Soledad LASAGNA (DNI: 32.257.278)

Nicolás Andrés SAFFIOTI (DNI: 34.573.186)

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; oportunamente, archívese.